



NIT: 891.855.130



No. 202510130033711
 Fecha Radicado: 26-AUG-2025 02:4
 Destino: DIANA SHIRLEY LAVERDE CEPEDA
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Fájitos: 1:



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
	RESOLUCIÓN No. 2033	Fecha: 12-08-2025	
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			
Contribuyente:	DIANA SHIRLEY LAVERDE CEPEDA, ERIKA JOHANNA LAVERDE CEPEDA		
Nit – Cc:	46384817, 47439361		
Predio Número	01010000040300050000000000 (010104030005000)		
Dirección Del Inmueble	K 20 2D 17		
Dirección De Cobro	K 20 2D 17		
Matricula inmobiliaria	095-49481		

FUNDAMENTO LEGAL: La secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 136 de 1994, la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto Municipal 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que se hace el llamado al señor DIANA SHIRLEY LAVERDE CEPEDA identificado(a) con la cédula de Ciudadanía 46384817, ERIKA JOHANNA LAVERDE CEPEDA identificado(a) con la cédula de Ciudadanía 47439361; quien registra como propietario(s) y/o poseedores u otro, del predio identificado con el código catastral No. 01010000040300050000000000 (010104030005000), para que de conformidad con la ley pague(n) las acreencias en calidad de responsables del "Impuesto Predial Unificado y Otros", que mediante la presente resolución se liquida al inmueble distinguido con Matricula inmobiliaria No. 095-49481, registra dirección K 20 2D 17 de este Municipio, según el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos recibidos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC.

Que el predio identificado con código catastral No. 01010000040300050000000000 (010104030005000), adeuda al Fisco Municipal por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias 2020 a 2025; en razón de lo anterior la presente resolución liquida la vigencia 2020 a 2025.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y cobrar los intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los interés de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional. Cuando los propietarios fallecen los herederos determinados, indeterminados o poseedores del bien inmuebles son responsables de las deudas fiscales.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, ya cualquier título que lo haya adquirido.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACRÓPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del "Impuesto Predial Unificado y Otros" de la vigencia fiscal 2020 a 2025, al predio identificado con el código Catastral No. 01010000040300050000000000 (010104030005000), con folio de Matricula inmobiliaria No. 095-49481 y dirección K 20 2D 17 de este Municipio, de conformidad con las bases de datos enviadas por el INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC.

Código Catastral	Nit / C.C	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
01010000040300050000000000	46.384.817	201965260	0	171	0						
Propietario		Años a pagar	Dirección	K 20 2D 17							
DIANA SHIRLEY LAVERDE CEPEDA		2020 a 2025	Avaluo	\$ 48.888.000							
Código Postal		Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matricula Inmobiliaria	095-49481	16/12/2024	2019	29/07/2019	\$ 1.092.644						
Año	S.Mtar	Avaluo	Tipo Predial	Int. Imp Predial	Descuento	Aporte	Seb. Bombero	Alumbrado	Saldos/Dev.	Otros	Total
2020	0.009	41.040.000	369.380	562.462	0	0	7.387	0	0	7.387	939.209
2021	0.009	42.271.000	380.439	495.760	0	0	7.009	0	0	7.009	883.808
2022	0.009	43.539.000	391.851	404.329	0	0	7.837	0	0	7.837	804.017
2023	0.009	45.416.000	408.744	256.717	0	0	8.175	0	0	8.175	672.636
2024	0.009	47.464.000	427.176	117.890	0	0	8.514	0	0	8.514	563.610
2025	0.009	48.888.000	439.932	11.761	0	0	8.800	0	0	8.800	460.196
TOTALS		2.417.562	1.847.862	0	0	48.352	0	0	48.352	4.313.776	

*Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan son los liquidados a la fecha de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 024 de 2024, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de cobro coactivo.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaría de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería – proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los doce (12) día del mes de agosto del año 2025

MINELA ESTUPINAN AMAAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Sebastián M. -Contratista
Revisó: Minela E.-Profesional Universitario.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento presenta su Área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso Mirador Plaza Entrada Carrera 11 N° 10-100, efectúe el pago por el Interesado o remitente, siendo idénticos.

RESOLUCION 2033 del 12 de agosto 2025

servientrega
Mundo de Soluciones

El documento presentado es la Área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso Mirador Plaza Entrada Carrera 11 N° 10-100, efectúe el pago por el Interesado o remitente, siendo idénticos. El Interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la Información contenida en los documentos que componen la guía.

No. 2 2 3 4 7 6 2 5 8 4

Tipo	# Folios	# Anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	_____	_____



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C., Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario: www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fechas: 11 / 9 / 2025 09 : 18

Fecha Prog. Entrega:



GUIA No. **2233365953**

CÓDIGO SER: 0 /

ADMINISTRACION DE INFORMACION
AV. 6 N° 51 - 174 BG 6

ENTE Teléfono: email:
Ciudad: TUNJA Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA D.I./NIT: 860512330-3

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACIÓN
1	2	3	1	2	3	
—	—	Desconocido	—	—	—	_____
—	—	Rehusado	2	—	—	_____
—	—	No reside	—	—	—	_____
—	—	No reclamado	—	—	—	_____
SECRETARIA DE HACIENDA RECLAMOS			FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE			
Otro (Indicar)						

RECIBÍ A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

4-2 SEP 2025

Omaira M. M.
C.C. 46.356.168.
AUX. ADMINISTRATIVA

Observaciones en la entrega:



GLIA No. 2233365953



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES	PZ: 1
	73	CIUDAD:	SOGAMOSO
		BOYACA	F.P.: CREDITO
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE
CARRERA 11 N 15 - 13			
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		D.I./NIT: 891855130	
Teléfono: 3106729531		Cód. Postal:	
País: COLOMBIA			
email:			

Dice Counter: 2234762584

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
Vr. Sobre flete: \$ 0.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobre reporte:

Quién Entrega:

-DG-S-CL-1DM-F-58 V2

卷之三

PRUEBA DE ENTREGA

SECTION JUDICIALE



NIT 860512330-3

0079105

Información Envío

No. de Guía Envío	2234762584	Fecha de Envío	1	9	2025
-------------------	------------	----------------	---	---	------

Emisor	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	NOMBRE	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	DIRECCIÓN	CARRERA 11 N 15 - 13	Teléfono	3106729531

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	DIANA SHIRLEY LAVERDE CEPEDA		
	DIRECCIÓN	K 20 2D 17	Teléfono	3106729531

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

Observaciones	DIRECCION NO EXISTE				
---------------	---------------------	--	--	--	--

Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución
		11 9 2025

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2º. Numeral 3º del Acuerdo No. 171 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.
---	--

Anexos ()	Información de seguimiento interno				
-----------	------------------------------------	--	--	--	--

Nombre Líder: EDY RODRIGUEZ	Nombre quien elabora la constancia MARISOL ARIAS CHAVEZ	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
		Diá	Mes	Año	HH	MM	
rma: Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2025.09.11 09:19:05 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia		11	9	2025	9	19	2233365953

Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.

BO-1CCM-CMI-F-2



Servientrega S.A NIT. 860.512.830-3 Principal Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No: 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175
CARRERA 11 N 15 - 13

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO

INTENTO DE ENTREGA

No. NOTIFICACIÓN

1 2 3

- Desconocido
- Rehusado
- No residencia
- No reclamado
- Dirección errada
- Otro (indicar cuál)

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBÍ CON CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE) SELLO Y D.I.

GUIA No. 2234762584



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Fecha: 1 / 9 / 2025 16 : 08
Fecha Prog. Entrega: 2 / 9 / 2025



GUIA No. 2234762584

Manejado por Transpole. Licencia No. 002 de acuerdo a la legislación colombiana. Expediente: Expediente No. 1718 del Septiembre 27 de 2010.

GESTIÓN JUDICIAL

DESTINATARIO	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	SOX 73 SD2	CIUDAD BOYACA NORMAL	
K 20 2D 17			
Nombre: DIANA SHIRLEY LAVERDE CEPEDA Teléfono: 3106729531 País: COLOMBIA email: Dato no suministrado por el cliente		D.I./NIT: 46384817 Cód. Postal: 152211408	

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACIÓN OFICIAL PREDIAL 2033-2025

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 9,900.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 11

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 9,900.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-B-CL-IDM-F-00 V.4